



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Resolución de la Universidad de Huelva de 24 de febrero de 2021 por la que se procede a la contratación de un Técnico Especialista, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 19 de enero de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.3 de la Resolución de 22 de junio de 2020 (BOJA 26/06/2020), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras de concursos públicos para contratos de personal no permanente, con cargo a proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, **RESUELVO:**

Proceder a la contratación de **D/Dª José María Corralejo Mora.**

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 24 de febrero de 2021

LA RECTORA,




Fdo.: María Antonia Peña Guerrero


C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tlf.: 959 218109
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación: 8x13N0txL7TOcNMuNZna6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO | FECHA | 24/02/2021 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | PÁGINA | 1/1 |
|  8x13N0txL7TOcNMuNZna6w== | | | |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|---|-----------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad de Huelva | FECHA | 25/02/2021 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | PÁGINA | 1/1 |
|  | | | |